

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA UCUBAMBA INMOBAMBA S.A.

A los veinte y cinco días del mes de junio de dos mil veinte, a las 09h18, en el local de la Compañía **INMOBILIARIA UCUBAMBA INMOBAMBA S.A.**, ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Av. España de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 9.999 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada ha presentado ante la administración de la compañía y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** titular de una (1) acción de un dólar, quienes, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en sesión Extraordinaria Universal de la Junta General de Accionistas, con la finalidad de tratar el orden del día que; elaborado para esta sesión, es del contenido siguiente: **"1.- Conocimiento del Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocimiento del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico año 2019. 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico año 2019. 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico año 2019. 5.- Destino de utilidades. 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el año 2020. 7.- Nombramiento de Administradores: Gerente y Presidente de la Compañía."** Se lee íntegramente y aprueban los accionistas el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Preside la sesión el Presidente de la compañía Ing. Frank Ortiz Veintimilla y por pedido de la junta general actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Luis Marcelo Calderón. Tratando el **primer punto** del orden del día, interviene el Presidente y dirigiéndose a los presentes manifiesta que como ya es de su conocimiento, por habérseles informado y remitido copia a cada accionista, el señor Gerente de la Compañía ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, mismo que por la lectura correspondiente por parte de Secretaría, se pone en conocimiento de los accionistas, cumplido esto, la Empresa **BRIZWAY S.A.** en la persona de su apoderado y el Ing. Frank Ortiz, representando la totalidad de los votos intervienen, **resolviendo dejar constancia de haber conocido en esta sesión, el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2019.** Se trata el **Punto Dos** y así mismo dispone el Presidente la lectura al informe del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana Comisario de la Compañía. **En conocimiento de los accionistas presentes el informe por resolución unánime de la junta se deja constancia de haber sido conocido su contenido en esta sesión.** Se trata el **punto tres**, y se da lectura al contenido del informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Patricio Sempertegui Barrera, mismo que con el voto de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito, **se deja constancia de haber sido conocido por la junta.** Con relación al **punto cuatro**, luego de conocer y analizar los estados financieros de la compañía y todos sus componentes, que son, el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 **se aprueban por la junta general de accionistas con el voto de la Empresa BRIZWAY S.A. que representa 9.999 votos y el Ing. Frank Ortiz quien**

representa un voto. Se trata el punto cinco y por existir utilidades por un monto de USD\$105,567.88, la junta general con el voto de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito, acuerdan y resuelven no distribuir utilidades, no obstante, deberán ser satisfechos los valores que correspondan conforme a la Ley, en lo referente al pago del impuesto a la renta, participación de trabajadores en las utilidades y los demás que correspondan, debiendo registrarse estos dineros contablemente, como aportes para futuras capitalizaciones. Con relación al punto seis, se pone en consideración de los accionistas presentes lo relacionado con la designación del Comisario y también del señor Auditor Externo de la Compañía para el periodo del año 2020, a lo cual el Sr. Aurelio Ortiz a nombre de BRIZWAY S.A. mociona como candidatos a los mismos señores Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, quien ha venido ejerciendo el cargo de Comisario de la Compañía, como también al Ing. Patricio Sempértegui Barrera como Auditor Externo. Esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz Veintimilla y en consecuencia **con criterio unánime (100% de los votos en favor), la junta resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana y al Ing. Patricio Sempertegui Barrera, como Auditor Externo para el año 2020.** Por ultimo se trata el punto siete, a lo cual el Presidente indica que como es de conocimiento de los accionistas, el plazo para el cual han sido designados los administradores, está por caducar, por lo que; previo acuerdo de los señores accionistas, se ha incluido este punto en el orden del día, para que sea tratado. El señor Aurelio Ortiz manifiesta que su mandante le ha instruido en el sentido de que se proponga a la junta general, la reelección de los administradores que han venido ejerciendo estos cargos, por lo que ejecutando dicha instrucción, mociona que se designe por reelección al interviniente en calidad de Gerente y al Ing. Frank Ortiz en calidad de Presidente. **Se somete a votación y los presentes, representando el 100% del capital suscrito, resuelven designar en calidad de Gerente de la Compañía al señor Luis Aurelio Ortiz Cornejo y al Ing. Frank Luis Ortiz Veintimilla como Presidente.** La junta general dispone que se elaboren los nombramientos y se legalicen oportunamente los mismos. Una vez que la junta ha conocido y tratado todos los temas del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por la totalidad de los accionistas presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 10h35.

f)

Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE

f)

Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
**GERENTE - REP. DE BRIZWAY
S.A.**

f)

Ab. Luis Marcelo Calderón
SECRETARIO AD HOC